

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese a docente como Directora Interina del Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684.-

LOTA, 03 SET. 2019

DECRETO N° 3011 .- (C)

Vistos y Considerando:

Memorándum 278 Jefe (S) del Departamento de Educación Municipal de Lota, que informa sobre designación de Doña ALEJANDRA ANDREA CARRASCO LANDERO como Directora Interina del Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684; quien deberá asumir la función de dirigir y liderar el proyecto educativo institucional, gestionar el establecimiento y cumplir las demás funciones, atribuciones y responsabilidades que la ley otorga al Director Subrogante; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- DESÍGNESE a contar del 01 de agosto de 2019 como Directora Interina del Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684 de Lota, a doña **ALEJANDRA ANDREA CARRASCO LANDERO**, con una carga horaria de 44 horas cronológicas semanales a Contrata. Hasta el 29 de febrero de 2020.-

2. PROCÉDASE a pagar la Asignación de Responsabilidad, según Ley 20.501, en atención a la normativa vigente y a las instrucciones sobre la materia.

3. PÁGUESE la designación precedente de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10 de septiembre de 1996 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose al ítem al ítem 215-21-02.001.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/RMU/YVO/OSC/SCC/LAEV/ igj
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"